

Tarifas del Impuesto de Alumbrado Público sector urbano, suscriptores del servicio de energía eléctrica		
SECTOR	ESTRATO	VALOR TARIFA AÑO 2023
URBANO	1	\$6.362
	2	\$8.482
	3	\$12.724
	4	\$16.965
	5	\$25.447
	6	\$29.688
	COMERCIAL	\$33.930
	INDUSTRIAL	\$42.412
	OFICIAL	\$42.412
	Especial o Exento	\$29.688
Autoconsumos oficiales	\$42.412	
Tarifas del Impuesto de Alumbrado Público sector rural, suscriptores del servicio de energía eléctrica		
SECTOR	ESTRATO	VALOR TARIFA AÑO 2023
RURAL	1	\$339
	2	\$424
	3	\$2.121
	4	\$3.393
	5	\$6.362
	6	\$8.482
	COMERCIAL	\$10.603
	INDUSTRIAL	\$42.412
	OFICIAL	\$8.482
Tarifas del Impuesto de Alumbrado Público sectores urbano y rural, suscriptores del servicio de energía eléctrica por actividad económica		
SECTOR	ACTIVIDAD ECONOMICA-TIPO	VALOR TARIFA AÑO 2023
URBANO/RURAL	AUTOGENERADORES DE ENERGÍA	\$1.160.000
	GENERACIÓN DE ENERGÍA	\$1.160.000
	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	\$1.160.000
	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS LEGALMENTE CONSTITUIDOS	\$1.160.000
	ANTENAS DE TELEFONÍA, TELEVISIÓN, INTERNET, TELEVISIÓN SATELITAL Y TELEVISIÓN POR CABLE	\$1.160.000
	TELEVISIÓN POR CABLE CON SEDE LOCAL Y ASOCIACIÓN DE USUARIOS	\$116.000
	OPERADORES DE TELEFONÍA MOVIL Y FIJA	\$1.160.000
	ESTACIONES DE SERVICIO	\$232.000
	CONSTRUCTORES CON SEDE EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO	\$1.160.000
	EMPRESAS MINERAS CON SEDES O EXPLOTACIÓN EN EL MUNICIPIO	\$1.160.000
	INDUSTRIA GRAN CONSUMIDOR DE ENERGÍA ELECTRICA, CON PLANTA EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO	\$1.160.000
	ASERRIOS	\$232.000
	FRIGORIFICOS, SUBASTAS, FERIAS GANADERAS	\$1.160.000
	ACTIVIDADES FINANCIERAS, BANCARIAS, COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	\$580.000